



EL INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE PÁNUCO

en uso de la facultad que le concede el artículo 4º, fracción III, de su Decreto de creación, y con fundamento en el artículo 9º de la Ley del Ejercicio Profesional para el Estado de Veracruz - Llave y en vista de que

SARHAY DEL CARMEN CORDERO AGUILAR

cumplió con los requisitos exigidos y aprobó el examen profesional relativo, sustentado ante Jurado Especial de este Instituto el día seis de diciembre del año dos mil dieciséis, le expide el presente Título de

INGENIERO EN GESTIÓN EMPRESARIAL

Dado en la ciudad de Pánuco, Veracruz, a los diez días del mes de septiembre del año dos mil dieciocho.

Enrique Pérez Rodríguez

Secretario de Educación

Beatriz Félix Cabrera Excelente

Titular de la Unidad de Planeación,
Evaluación y Control Educativo

Erik Andrés Rivera

Director del Instituto Tecnológico
Superior de Pánuco